

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**11729** *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, de 8 de marzo de 2012, por el que se ordena la contratación de los servicios de "Prevención e intervención en vertidos incontrolados de hidrocarburos de origen desconocido y por la activación del Plan Interior de Contingencias por contaminación marina accidental en el Puerto en Las Palmas de Gran Canaria y refugio pesquero de San Cristóbal". Número de expediente: G-2012/05.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Autoridad Portuaria de Las Palmas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Asesoría Jurídica.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Área de Asesoría Jurídica de la Autoridad Portuaria de Las Palmas.
  - 2) Domicilio: Calle Tomás Quevedo Ramírez, sin número.
  - 3) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35008.
  - 4) Teléfono: 928214407.
  - 5) Telefax: 928214460.
  - 6) Correo electrónico: agonzalez@palmasport.es.
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es).
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 14 de mayo de 2012.
- d) Número de expediente: G-2012/05.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicios de prevención e intervención en vertidos incontrolados de hidrocarburos de origen desconocido y por la activación del Plan Interior de Contingencias por contaminación marina accidental en el Puerto en Las Palmas de Gran Canaria y refugio pesquero de San Cristóbal.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1) Domicilio: Puerto en Las Palmas de Gran Canaria y refugio pesquero de San Cristóbal.
  - 2) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35008.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Duración inicial del contrato: Cuatro (4) años.
- f) Admisión de prórroga: Posibilidad de dos (2) prórrogas anuales potestativas.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, valorada en atención a 1 criterio pecuniario (precio anual del contrato) y 6 criterios técnicos (Metodología; Mejoras; Plan de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo; Vehículos, maquinaria y medios adicionales ofertados e instalaciones fijas; Personal adicional ofertado y Plan de gestión medioambiental y de la calidad).

5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 618.000,00 euros. Importe total: 648.900,00 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 12.360,00 euros. Definitiva (%): 5%.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Véase la cláusula 15.<sup>a</sup> de Pliego de Condiciones.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 15 de mayo de 2012, a las 13:00 horas.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Área de Asesoría Jurídica de la Autoridad Portuaria de Las Palmas.
    - 2) Domicilio: Calle Tomás Quevedo Ramírez, sin número (Edificio de la Autoridad Portuaria, 3.<sup>a</sup> planta).
    - 3) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35008.
9. Apertura de Ofertas:
  - b) Dirección: Calle Tomás Quevedo Ramírez, sin número (Edificio de la Autoridad Portuaria, 3.<sup>a</sup> planta).
  - c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35008.
  - d) Fecha y hora: 21 de junio de 2012, a las 11:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios de licitación serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 3 de abril de 2012.
12. Otras informaciones: A) Las ofertas serán redactadas en lengua española. Página web donde pueden obtenerse los Pliegos: [www.palmasport.es](http://www.palmasport.es); [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)
  - b) Véase la Cláusula 8.<sup>a</sup> del Pliego de Condiciones para el régimen jurídico y vías de impugnación.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de abril de 2012.- El Director, José Miguel Pintado Joga.

ID: A120021330-1